



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2017, del Partido Acción Nacional en Yucatán.

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Federal	Partidos políticos	Partidos Políticos - Partido Nacional	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Secretaría General
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Tesorería
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Secretaría General



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	<p>No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>	
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
				<p>ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>		
			VI	<p>Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados</p>	<p>No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido</p>	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.	
			VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	Tesorería



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Tesorería
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Tesorería
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción. Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.	
			XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Tesorería
			XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción. Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
				información a que se refiere la presente fracción.		
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	<p>No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción. Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.	
			XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Tesorería



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Secretaría General
			XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	<p>No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	<p>No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>	
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Dirección de Afiliación
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás	Aplica	Tesorería



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			normatividad aplicable;		
			XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	<p>No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>	
			XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores,	Aplica	Tesorería



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			número de contrato y concepto o campaña;		
			XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Tesorería
			XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Tesorería
			XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción. Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.	
			XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	<p>No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción. Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.	
			XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Tesorería



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	<p>No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>	
			XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Tesorería
			XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Tesorería



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Secretaría de Vinculación Social
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Tesorería
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Secretaría General
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Consejería Jurídica
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Secretaría de Vinculación Social
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos	No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones,	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			para acceder a los mismos;	<p>respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>	
			XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Comité de Transparencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	<p>No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>	
			XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Tesorería



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLII	<p>El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</p>	<p>No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>	
			XLIII	<p>Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Tesorería</p>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	<p>No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p> <p>Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.</p>	
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Secretaría General



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción. Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.	
			XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de	No aplica, toda vez que con fundamento en los artículos 23 y 25, de la Ley General de Partidos Políticos, mismos que establecen los derechos y obligaciones, respectivamente de los Partidos, no se encontró disposición alguna que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	refiere la presente fracción. Así como tampoco se encontró disposición alguna dentro de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, que rigen la vida interna de esta Institución Política, que otorgue atribuciones ni facultades para generar o detentar la información a que se refiere la presente fracción.	
			XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Unidad de Transparencia
			Último párrafo Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia